



Artículo de Investigación

DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v7i16.012>

**“TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN SOCIOLOGÍA PARA
POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE
PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.”**

**“CURRICULAR TRANSFORMATION IN SOCIOLOGY TO
ENHANCE THE COMPREHENSIVE DEVELOPMENT OF
PROFESSIONALS AT THE UNIVERSITY OF
GUAYAQUIL.”**

Mauricio Muñoz Landázuri

<https://orcid.org/0000-0002-5673-4885>

Universidad de Guayaquil UG.

mauricio.munozla@ug.edu.ec

Gilberto Fernando Castro Aguilar

<https://orcid.org/0000-0001-9050-8550>

Universidad de Guayaquil UG.

gilberto.castroa@ug.edu.ec

Inelda Anabelle Martillo Alcívar

<https://orcid.org/0000-0001-6810-9668>

Universidad de Guayaquil UG.

inelda.martilloa@ug.edu.ec



Resumen

El presente artículo analiza el cambio curricular implementado en la carrera de Sociología de la Universidad de Guayaquil, con el propósito de incorporar competencias que fortalezcan el perfil profesional de los egresados y que respondan a las demandas de un entorno académico y social en constante evolución. El diseño curricular se entiende como un proceso social que debe basarse en una evaluación integral del programa educativo, considerando el contexto, las metas académicas, los perfiles de ingreso y egreso, y los resultados de aprendizaje. En este marco, se abordan los puntos críticos de la educación superior, tales como el nuevo modelo educativo, la evaluación de aprendizajes, los constructos epistemológicos y las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). A través de una metodología cualitativa, se analizan los reajustes curriculares realizados, los cuales fueron socializados y validados mediante reuniones con exalumnos, funcionarios y un grupo multidisciplinario de directivos, docentes y representantes de organizaciones sociales. La validación del rediseño curricular se realizó utilizando indicadores descriptivos y lógicos, asegurando la pertinencia y efectividad del proceso. Los cambios propuestos buscan fortalecer la formación académica, promover una mirada crítica y reflexiva, y alinear el perfil de egresado con las exigencias del entorno y los objetivos de desarrollo integral de la sociedad.

Palabras clave: competencias profesionales, diseño curricular, pertinencia académica.

Abstract

This article analyzes the curricular change implemented in the Sociology program at the University of Guayaquil, with the aim of incorporating competencies that strengthen the professional profile of graduates and respond to the demands of an academic and social environment in constant evolution. The curriculum design is understood as a social process that should be based on a comprehensive evaluation of the educational program, considering the context, academic goals, admission and graduation profiles, and learning outcomes. Within this framework, the critical points of higher education are addressed, such as the new educational model, learning assessment, epistemological constructs, and the policies of the National Good Living Plan (PNBV). Using a qualitative methodology, the curricular adjustments are analyzed, which were socialized and validated through meetings with alumni, staff, and a multidisciplinary group of administrators, professors, and representatives of social organizations. The validation of the curricular redesign was carried out using descriptive and logical indicators, ensuring the relevance and effectiveness of the process. The proposed changes aim to strengthen academic training, promote a critical and reflective perspective, and align the graduate profile with the demands of the environment and the objectives of the society's integral development.

Keywords: professional competencies, curriculum design, academic relevance.



Introducción

Como norma fundamental de la educación superior, el Reglamento Académico tiene como objetivo fortalecer la formación académica e investigativa de los estudiantes, regulando la gestión académica y formativa en todos los niveles y modalidades de aprendizaje. Los planes curriculares y los itinerarios académicos, entendidos como la secuencia lógica y estructurada de niveles y contenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se flexibilizan y actualizan continuamente con esta legislación (*Reglamento-de-Régimen-Académico, 2017*). Sin embargo, en el mundo moderno, donde los paradigmas sociales, tecnológicos y económicos cambian rápidamente, los estándares normativos deben ser adaptables y estar enfocados a las competencias profesionales emergentes. Esto implica la urgente necesidad de realizar estudios de pertinencia que reflejen fielmente los cambios y desafíos del entorno, fomentando un perfil profesional integral que permita a los egresados afrontar las demandas del mundo moderno.

Una herramienta fundamental para las Instituciones de Educación Superior (IES) en la modernización y ampliación de su oferta educativa es el rediseño curricular como proceso estratégico. En este proceso se inscribe la revisión permanente de las competencias y habilidades que demanda la sociedad y el mercado laboral, lo que favorece un diseño que incorpore las necesidades de los diversos sectores sociales, culturales y productivos (Larrea, 2014). En este sentido, desde el año 2018 la carrera de Sociología de la Universidad de Guayaquil viene actualizando activamente su currículo con el fin de ajustar su oferta a las nuevas exigencias del entorno académico y social. Este proceso fue ejecutado por un equipo interdisciplinario de docentes, estudiantes, egresados y profesionales del área, quienes a través de talleres interdisciplinarios realizaron un análisis profundo de los resultados de aprendizaje de cada semestre y contribuyeron a replantear el perfil de sociología desde una perspectiva crítica y adaptativa a los desafíos actuales.



La revisión de elementos normativos y estratégicos, como la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y los currículos establecidos por el Plan Nacional del Buen Vivir, las cuales se detallarán más adelante, constituyen la base del cambio curricular de la carrera de Sociología. En el marco de un modelo educativo integrador, estos marcos jurídicos y filosóficos orientan las decisiones pedagógicas, las definiciones curriculares y la estructura de contenidos. A través del proceso de rediseño incorporan nuevos métodos de enseñanza que no solo atienden aspectos teóricos sino también la aplicación práctica de los conocimientos en contextos reales, promoviendo la interacción entre los actores educativos y la sociedad.

Los estudios de pertinencia, como los realizados por el equipo encargado del rediseño del currículo de sociología, parten de la necesidad de actualizar los contenidos y enfoques curriculares para garantizar que los egresados tengan una formación acorde con las expectativas y realidades del país (Zabalza Beraza, 2012). Este análisis contribuye a la elaboración de un perfil profesional acorde con las demandas del entorno social, político y cultural, identificando los elementos críticos y las áreas de oportunidad que deben incluirse en el currículo académico (Osorio Guzmán, 2024).

En este marco, la importancia de la reforma curricular no radica sólo en cambiar los contenidos o las tareas, sino también en revalorizar el proceso educativo como espacio de transformación social y profesional. La nueva estructura curricular de las carreras de sociología pretende no sólo cumplir con los estándares nacionales e internacionales, sino también dotar a los aspirantes a sociólogos de las herramientas necesarias para abordar los problemas y desafíos actuales desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es analizar cómo el rediseño curricular afecta a la formación de los sociólogos y cómo los cambios realizados permiten que los perfiles de egreso se ajusten a las demandas del entorno profesional. A través de un enfoque metodológico interdisciplinario, se pretende contribuir a la comprensión de los procesos educativos en un marco pertinente, contextualizando la reforma curricular como respuesta a las demandas de la sociedad y del mercado laboral



y como herramienta para la creación de un perfil profesional adecuado a los nuevos tiempos (Calviño, 2021). En virtud de la normativa que rige el sistema de educación superior, se enmarcó en la Ley Orgánica de Educación Superior (Art. 18) establece el principio de autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas, permitiéndoles la libertad para elaborar sus planes y programas de estudio, siempre en el marco de las disposiciones legales vigentes.

El Reglamento de Régimen Académico (Art. 16) define la duración de los períodos académicos en las carreras de formación técnica superior, tecnológica y de grado, estableciendo que deben contar con un mínimo de 800 horas en 16 semanas para programas de grado, y 900 horas en 18 semanas para programas en Medicina Humana. Además, permite la ampliación o reducción de estas horas en un 10% sin modificar la duración total del programa. En cuanto al Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior (Art. 27), regula el ajuste curricular, permitiendo modificaciones sustantivas (como cambios en el objeto de estudio, perfil de egreso o duración) y no sustantivas (modificaciones menores). Las instituciones de educación superior pueden hacer ajustes no sustantivos sin autorización, pero deben notificar al Consejo de Educación Superior (CES) cualquier ajuste sustantivo, y solicitar autorización si el cambio excede el 25%.

Metodología

La investigación se llevó a cabo en la Universidad de Guayaquil, en la carrera de Sociología, durante el período de enero a julio de 2019. Su objetivo principal fue evaluar los reajustes realizados en la Malla Curricular de la carrera en 2018 y analizar su impacto en la formación académica de los estudiantes, así como su alineación con las necesidades del entorno social y laboral. Para ello, se empleó un diseño de estudio no experimental de tipo descriptivo y correlacional, con un enfoque mixto que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. Este enfoque permitió obtener una visión completa del proceso de rediseño curricular, considerando tanto la percepción de los actores involucrados como los resultados concretos de los cambios implementados.



El paradigma seguido fue interpretativo, ya que se centró en las percepciones y experiencias de los actores clave en la socialización y validación de los reajustes curriculares. Además, adoptó un enfoque constructivista al considerar las interacciones entre los diferentes actores sociales: estudiantes, egresados, docentes y directivos. Este enfoque proporcionó un análisis profundo de cómo cada grupo percibió y evaluó los cambios en la estructura curricular, y cómo estos podrían influir en la práctica profesional futura.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas y entrevistas semi-estructuradas. Se aplicaron encuestas a una muestra aleatoria de 50 estudiantes actuales de la carrera para medir su satisfacción y percepción sobre los ajustes realizados en la Malla Curricular. Las entrevistas, por otro lado, fueron realizadas con 10 egresados, 5 docentes y 5 directivos universitarios, quienes participaron activamente en el proceso de socialización del reajuste curricular. Estos instrumentos permitieron obtener tanto datos cuantitativos sobre las percepciones generales como datos cualitativos que facilitaron un análisis más detallado de las experiencias de los actores involucrados.

Figura 1. Proceso de socialización con toda la comunidad universitaria.



Fuente: Autores (2024).



La validación de los reajustes curriculares se realizó a través de dos grupos: uno conformado por egresados de la carrera y otro, multidisciplinario, compuesto por directivos, docentes y representantes de organizaciones sociales. Estos grupos fueron clave en la retroalimentación de los cambios propuestos, utilizando indicadores de validación descriptivos, coherentes y aplicativos. El enfoque descriptivo permitió detallar las características y condiciones del objeto de estudio, mientras que el criterio coherente ayudó a establecer las interrelaciones entre las proposiciones del currículo, y el criterio aplicativo permitió evaluar la aplicabilidad de los ajustes a través de diversos usos y contextos.

Los hallazgos obtenidos revelaron que, aunque los estudiantes percibieron los reajustes como una mejora en su formación académica, existieron diferencias en cuanto a la eficacia de los cambios en el desarrollo de competencias prácticas. La mayoría de los egresados y docentes coincidieron en que los reajustes favorecieron la interdisciplinariedad y la actualización de los contenidos, pero sugirieron que se requería un mayor énfasis en la formación práctica y en la integración de nuevas tecnologías en el currículo. Además, se observó una necesidad de fortalecer la vinculación entre el contenido curricular y las demandas del mercado laboral.

La investigación fue aprobada por el Consejo Científico de la Universidad de Guayaquil, asegurando que se cumplieron todas las normativas éticas en el proceso de recolección de datos. Todos los participantes en la investigación firmaron un consentimiento informado, garantizando su participación voluntaria y la confidencialidad de los resultados. Estos procedimientos aseguraron que la investigación cumpliera con los estándares éticos y científicos necesarios para su desarrollo y publicación.

Pertinencia de la Carrera de Sociología

El análisis de la pertinencia de la carrera de Sociología fue impulsado por el



estudio de los nodos críticos de la Educación Superior (Larrea, 2014), cuyo objetivo principal fue dimensionar y contextualizar la carrera dentro de los distintos entornos de aprendizaje.

Este estudio abarcó aspectos clave del proceso educativo, tales como la integración de un nuevo modelo educativo, la organización y valoración de los aprendizajes, la formación y los constructos epistemológicos, que formarían la base para la elaboración del objeto de estudio de la carrera, el diseño del perfil de egreso, las modalidades de titulación, los lineamientos para la investigación y la vinculación con la sociedad, y el enfoque transversal de interculturalidad y género. Estos elementos fueron considerados esenciales para garantizar una formación sociológica integral, orientada a las necesidades y demandas sociales actuales.

El estudio también incluyó un análisis detallado del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y los reglamentos correspondientes, evaluando cómo la sociología se conecta con otras áreas del conocimiento, como la economía, la política, la historia, la psicología y la antropología. Este enfoque multidisciplinario permitió identificar las principales áreas de impacto y la relevancia de la Sociología en la construcción de soluciones a problemas sociales y estructurales.

A lo largo del proceso, se detectaron varios desafíos importantes. Uno de los más destacados fue la baja participación docente en la construcción y socialización de propuestas teóricas, metodológicas y pedagógicas, lo que limitó la reflexión colectiva sobre los aspectos fundamentales de la carrera. Además, se identificó un enfoque insuficiente en las teorías sociológicas, las cuales constituyen el núcleo esencial para la elaboración del objeto de estudio y la definición del perfil de egreso. También se observaron deficiencias en la planificación curricular, especialmente en lo que respecta a los componentes prácticos y autónomos, lo que podría afectar la calidad de la formación y la preparación de los estudiantes para enfrentar los retos profesionales.

A pesar de estos retos, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó tanto el estudio de pertinencia como el diseño curricular de la carrera de Sociología,



reconociendo la necesidad de actualizar y fortalecer la formación sociológica en el contexto educativo nacional. La aprobación del diseño curricular implica un compromiso con la mejora continua, la integración de nuevos enfoques pedagógicos y la alineación de la carrera con los objetivos nacionales de desarrollo, buscando una educación más pertinente y acorde con los desafíos sociales del país.

Organización curricular

En el proceso de ajuste y modificación de la malla curricular, se realizaron revisiones y ajustes a la estructura del plan de estudios, con el objetivo de mejorar la distribución y la coherencia de los componentes formativos. En este contexto, se incorporaron cambios significativos dentro de los componentes curriculares, siguiendo los lineamientos del artículo 15 del Reglamento del Régimen Académico (RRA) (*Reglamento-de-Régimen-Académico, 2017*). Los ajustes se reflejan en la matriz organizativa presentada en la tabla 1, que detalla la distribución de horas entre los distintos componentes del proceso formativo. Según esta matriz, la carrera contempla un total de 7,200 horas, que se distribuyen en las áreas de docencia, aplicación práctica, trabajo autónomo, prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad y trabajo de titulación. Esta organización de horas busca garantizar un equilibrio adecuado entre la teoría, la práctica y la formación integral del estudiante, alineando el currículo con los objetivos educativos definidos por el reglamento.

Tabla 1. Estructura Horaria por Componentes Curriculares.

Número de Materias	Horas del componente de docencia	Horas del componente de aplicación	Horas de componente de trabajo autónomo	Horas de prácticas pre-profesionales	Horas de vinculación con la sociedad	Horas de trabajo de titulación	Total de Horas
53	2,56	1,486	2,354	240	160	400	7,2

Fuente: Autores (2024).

Además de los ajustes estructurales, se consideraron los **cinco ejes de formación** establecidos por el Reglamento del Régimen Académico (RRA) como base para la organización del currículo. Estos ejes son fundamentales para garantizar que los estudiantes reciban una formación completa y multidimensional. El primer eje, dedicado a los fundamentos teóricos, proporciona los conocimientos conceptuales que



sustentan la disciplina y permiten a los estudiantes comprender los principios esenciales de su campo de estudio. El segundo eje, que aborda la praxis profesional, se enfoca en la aplicación práctica de esos conocimientos en situaciones reales, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos profesionales.

El tercer eje, relacionado con la epistemología y la metodología de la investigación, fomenta el desarrollo de habilidades investigativas y el uso de métodos científicos, lo cual es esencial para la producción de conocimiento en el campo de la sociología. El cuarto eje, que promueve la integración de saberes, contextos y culturas, tiene como objetivo enriquecer la formación de los estudiantes al permitirles conectar conocimientos de diferentes áreas y adaptarlos a diversos contextos socioculturales, lo que es crucial en un campo como la sociología, que se relaciona estrechamente con la realidad social y cultural. Por último, el quinto eje, centrado en la comunicación y los lenguajes, asegura que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para expresarse de manera efectiva en distintos contextos y con diversos públicos, tanto en forma oral como escrita.

En conjunto, estos ejes proporcionan un marco que no solo orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también garantiza una formación integral que prepare a los estudiantes para abordar los desafíos del entorno profesional y académico. El ajuste de la malla curricular tiene como fin no solo actualizar el contenido de la carrera, sino también mejorar la calidad de la formación, asegurando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para responder a las demandas sociales y profesionales actuales.

Criterios de reajuste curricular

El Rediseño Curricular de la carrera de Sociología, realizado en 2017, reveló la necesidad de alinear cada asignatura con sus resultados de aprendizaje para fortalecer el perfil profesional del sociólogo. El estudio de pertinencia previamente aprobado no lograba cumplir con los objetivos establecidos, lo que motivó una revisión integral del currículo. El equipo interdisciplinario identificó la necesidad de incorporar nuevas profesiones y áreas de especialización para adecuar la formación a las demandas del mundo laboral (Steinmetz, 2022).



Estos ajustes aseguran que la formación de los sociólogos sea pertinente, flexible y de alta calidad, alineada con las tendencias actuales y las necesidades del mercado laboral. Los criterios (Figura 2) de reajuste buscan preparar a los egresados para enfrentar los retos sociales y profesionales, integrando conocimientos y competencias clave para su desempeño (Gómez Veloz et al., 2021).

Figura 2. Criterios de reajuste curricular en la Carrera de Sociología.

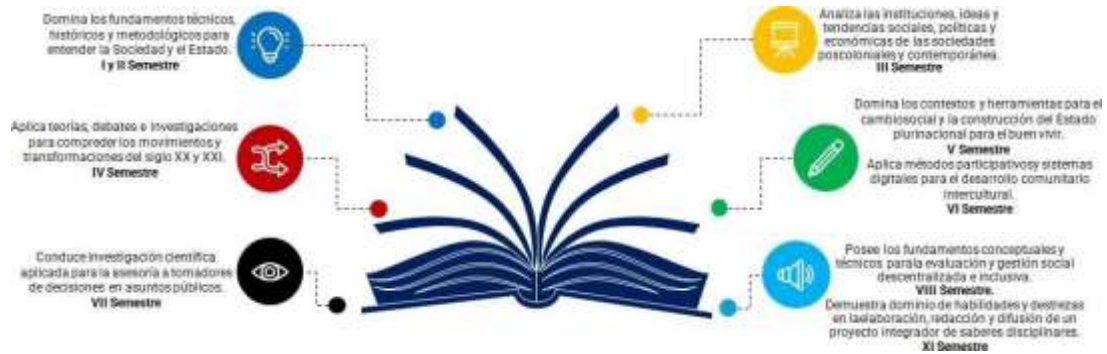


Fuente: Autores (2024).

Resultados y discusión

En esta investigación, los resultados de aprendizaje se definieron como las capacidades que los estudiantes demostraron al concluir un módulo, materia o asignatura, tal como lo describe (Eaton, 2015) basado en *The Council for Higher Education Accreditation*. Estos resultados se fundamentaron en conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante su participación en experiencias educativas de nivel superior.

Figura 3. Resultados de Aprendizaje por semestre en la Carrera de Sociología.



Fuente: Autores (2024).

En la Figura 3 se evidenció que los resultados de aprendizaje, distribuidos por semestres, estuvieron alineados con el perfil profesional propuesto. Esto se logró mediante la incorporación de asignaturas diseñadas estratégicamente y la modificación de sus componentes, lo que permitió fortalecer el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. La Tabla 2 resume las horas académicas distribuidas por componentes, destacando que el trabajo autónomo y las prácticas pre profesionales representaron una parte significativa del tiempo total. Estos datos reflejan una estructura curricular que prioriza el desarrollo de habilidades prácticas y la autonomía del estudiante.

Tabla 2. Distribución de horas académicas por componente

Componente	Total de horas
Docencia	2,560
Aplicación	1,486
Trabajo autónomo	2,354
Prácticas preprofesionales	240
Vinculación con la sociedad	160
Trabajo de titulación	400

Fuente: Autores (2024).

El análisis de los resultados también indicó que las modificaciones realizadas en los programas académicos impactaron positivamente en la formación profesional. Las estrategias implementadas aseguraron que los estudiantes desarrollaran competencias específicas acordes a las exigencias del mercado laboral. Las observaciones realizadas a lo largo del estudio confirmaron que los ajustes en la



distribución de horas académicas, junto con el diseño de las asignaturas, resultaron en una mejora notable en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Este hallazgo respalda la importancia de ajustar los currículos para satisfacer tanto las expectativas académicas como las necesidades profesionales.

Perfil Profesional del Sociólogo

Para conceptualizar las diversas competencias adquiridas a lo largo de la carrera y con el objetivo de formar un profesional integral, se identificaron posibles escenarios laborales, cargos y roles que el sociólogo podría desempeñar en el ámbito profesional. Esta identificación permite trazar una hoja de ruta para alcanzar los objetivos propuestos en el estudio de pertinencia.

De acuerdo con diversos autores, un perfil profesional sólido no solo orienta la construcción del currículo académico, sino que también sustenta las decisiones curriculares y actúa como un referente para fomentar un diálogo constante entre los esfuerzos formativos institucionales, el mundo laboral y los propios practicantes de la profesión (Lynch, 2010).

Las competencias clave que definen el perfil del sociólogo incluyen:

- La capacidad para aplicar metodologías adecuadas en la planificación prospectiva, permitiendo que instituciones y organizaciones de los sectores público, privado, no gubernamentales y comunitarios actúen de manera proactiva para construir el futuro que desean.
- La habilidad para gestionar conflictos de manera efectiva, mediante el uso de técnicas de análisis apropiadas y la mediación entre las partes involucradas, garantizando que los procesos participativos y de intervención pública logren los objetivos establecidos.
- La capacidad de gerenciar proyectos sociales, utilizando criterios administrativos adecuados para organizar los recursos de manera eficiente y cumplir con los objetivos planteados.
- La evaluación de políticas y proyectos sociales y ambientales con criterios



técnicos, alineados con las normativas y estándares nacionales.

- El diseño de programas y proyectos de responsabilidad social y ambiental para instituciones y organizaciones con fines de lucro, promoviendo prácticas sostenibles y de impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.
- Este perfil integral del sociólogo no solo se refiere a las habilidades técnicas, sino también a su capacidad de actuar como un puente entre la teoría y la práctica, fomentando un desarrollo continuo y adaptativo en la sociedad.

Impacto en el Campo Laboral

Los sociólogos formados en la Universidad de Guayaquil desempeñan diversos roles clave en el ámbito laboral, contribuyendo de manera significativa a diferentes áreas profesionales. Entre los roles más destacados se encuentran los de investigador, planificador y coordinador de proyectos de investigación y desarrollo. En estos cargos, los sociólogos diseñan propuestas de investigación innovadoras, brindan asesoría especializada y lideran proyectos de desarrollo social con un enfoque sustentable (*POLÍTICA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVO DE LAS CARRERAS VIGENTES DE LA UG 2023.pdf*, s. f.).

Su integración a la sociedad se basa en el respeto y la promoción de los principios éticos, mientras desarrollan sus capacidades personales, sociales y profesionales, siempre en consonancia con los principios del "buen vivir". Además, los sociólogos interactúan de manera efectiva con el entorno social de la región, facilitando la comunicación entre diversos actores sociales. En este proceso, consideran información primaria proveniente de fuentes socioeconómicas y geográficas, recabada a través de las entidades nacionales y locales dedicadas a la planificación e inclusión social. Este enfoque integral permite a los sociólogos desempeñar un papel esencial en el fortalecimiento del tejido social y en la formulación de políticas públicas inclusivas.



Conclusiones

El proceso de rediseño curricular realizado en el año 2018 ha sido un aporte significativo en la formación profesional del futuro sociólogo, al priorizar actividades curriculares que contribuyen de manera integral al desarrollo de competencias esenciales. Este enfoque ha permitido una mejor preparación de los estudiantes para enfrentar los retos profesionales y sociales de la actualidad.

A lo largo del proceso, se adoptó una visión holística de las problemáticas sociales, lo que facilitó la comprensión de las necesidades reales del entorno y permitió que el currículo se ajustara de manera adecuada a las demandas del mercado laboral y las expectativas académicas.

El currículo basado en competencias profesionales, la integración de la investigación como unidad estructural de la formación académica y la composición de integraciones curriculares reflejan avances notables en la oferta educativa de la institución.

La metodología empleada, que aborda los nodos críticos desde una perspectiva integral y multidisciplinaria, fue fundamental para el análisis y la reestructuración del currículo. El estudio de pertinencia ha proporcionado una visión clara de las tendencias académicas y profesionales actuales, lo que ha fortalecido la calidad educativa y su vinculación con el contexto social.

A pesar de los avances logrados, es necesario someter el diseño curricular a un proceso de acreditación constante, conforme a la normativa vigente, para asegurar su evolución y adaptación a los cambios en los enfoques y reformas de la educación superior. Este proceso permitirá realizar los ajustes necesarios para garantizar la calidad y la pertinencia del currículo.

Se resalta la importancia de realizar estudios de viabilidad antes de implementar



nuevos diseños curriculares, para verificar las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. En este sentido, el rediseño curricular debe ser un proceso continuo y flexible, que responda a las dinámicas cambiantes de la sociedad y del mercado laboral.

Referencias

Calviño, N. G. (2021, octubre 6). Dinámicas de innovación educativa centradas en la integración de las TIC. Estudio de caso del Plan Vuelvo a Estudiar – Virtual de la Provincia de Santa Fe.

<https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3830>

Eaton, J. S. (2015). An Overview of U.S. Accreditation.

<https://www.chea.org/sites/default/files/other-content/Overview%20of%20US%20Accreditation%202015.pdf>

Gómez Veloz, G., García González, M., Gómez Veloz, G., & García González, M. (2021). Las competencias emocionales en la formación profesional del gestor sociocultural. *Mendive. Revista de Educación*, 19(4), 1310-1324.

Larrea, E. (2014). EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA COMPLEJIDAD SISTÉMICA.

https://www.ces.gob.ec/doc/regimen_academico/propuesta_reglamento/presentacion%20plan%20excelencia%20luis%20vargas%20torres.pdf

Lynch, K. (2010). Carelessness: A hidden doxa of higher education. *Arts and Humanities in Higher Education*, 9(1), 54-67.

<https://doi.org/10.1177/1474022209350104>

Osorio Guzmán, M. I. (2024). Análisis del modelo educativo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para la elaboración de un diseño curricular por competencias en la Facultad de Psicología.



<https://hdl.handle.net/20.500.14352/108275>

POLÍTICA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVO DE LAS CARRERAS VIGENTES DE LA UG 2023.pdf. (s. f.). Recuperado 17 de noviembre de 2024, de <https://www.ug.edu.ec/secretaria-general-r/normativa/vigente/POL%C3%8DTICA%20GENERAL%20PARA%20LA%20ELABORACI%C3%93N%20Y%20PRESENTACI%C3%93N%20DE%20AJUSTES%20CURRICULARES%20NO%20SUSTANTIVO%20DE%20LA%20CARRERAS%20VIGENTES%20DE%20LA%20UG%202023.pdf>

Reglamento-de-Régimen-Académico, 2017. (s. f.). Derogado mediante Resolución RPC-SO-08-No.111-2019, de 27 de febrero de 2019 de <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf>

Steinmetz, J. (2022). The History of Sociology as Disciplinary Self-Reflexivity | SpringerLink. https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-981-16-7255-2_60

Zabalza Beraza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: El eterno desafío institucional | REDU. Revista de Docencia Universitaria. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6013>